

ANEXO V

NORMAS GRÁFICAS DE LOS CARTELES PUBLICITARIOS

DIMENSIONES: 40 x 20 cm

 GOBIERNO de CANTABRIA Fondo en blanco, letra roja H= 100 mm	CONSEJERÍA DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Fondo en rojo, letra blanca H= 70 mm
 F E A D E R: EUROPA INVIERTE EN ZONAS RURALES	ESTA EMPRESA HA RECIBIDO UNA AYUDA COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO FEADER 2014-2020 DE CANTABRIA - SUBVENCIONES PARA PYMES DEDICADAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS FORESTALES EN CANTABRIA. Bandera fondo en azul, 12 estrellas amarillas con 5 puntas, radio $r = 1/3$ anchura bandera. Radio de la estrella $1/18$ anchura bandera
 GOBIERNO DE ESPAÑA VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Fondo en amarillo más intenso, letra negra mayúscula H= 90 mm Fondo en blanco

“En el recuadro amarillo, deberá incluirse una breve descripción del proyecto de inversión auxiliado o, en su defecto, el importe del gasto público total de la subvención”